



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 08 de abril de 2010

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de Auxiliares de Segunda de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, período 01/04/2010 al 31/03/2011; y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado la evaluación de los respectivos postulantes;
Que se ha tenido en cuenta la normativa vigente;
Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en la 1º sesión extraordinaria de este Cuerpo del día siete de abril del corriente año,

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Renovar académicamente a partir del 01 de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, las designaciones de los **Auxiliares de Segunda de la Licenciatura en Gestión Ambiental, sede Comodoro Rivadavia** que se detallan en el anexo de la presente.

Art.2º) El alta efectiva de las presentes designaciones será por el período 01/07/2010 al 30/06/2011

Art. 3º) Regístrese, notifíquese y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 79/2010

mmg.
pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Coicoud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

ANEXO Resolución CDFHCS. N° 79/2010

Licenciatura en Gestión Ambiental - Sede Comodoro Rivadavia

APELLIDO	NOMBRES	CÁTEDRA	DESIGNACIÓN 2010
ANTONIO	Martha	Introducción a la Problemática Ambiental	AD-HONOREM
AYROLDI CHENOT	María Gracia	Educación Ambiental	SIMPLE
ZUÑIGA	Daniela	Introducción a la Problemática Ambiental	AD-HONOREM

Handwritten signature or initials.